



ORD.: N° 60. -

ANT.: Art. 29 Ley 18.695.

**MAT.: Informe Trimestral Avance Ejercicio
Programático Presupuestario JUNIO DE 2012.**

SAN ROSENDO, 18 de Julio de 2012.-

DE: UNIDAD DE CONTROL

**A: SR. DUVERLIS VALENZUELA MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN ROSENDO**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 letra d) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumple esta unidad con generar el informe Trimestral acumulado al 30 de Junio de 2012, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

De acuerdo con el mandato legal indicado, se puede informar que la Municipalidad de San Rosendo, incluyendo los servicios traspasados de Salud y Educación, se encuentran al día en el pago de las cotizaciones previsionales a la fecha señalada, a continuación se detallan los decretos de pago por concepto de sueldos y cotizaciones previsionales del personal y las fechas efectivas del pago de las cotizaciones Previsionales.

DEPARTAMENTO DE SALUD

REMUNERACION	N° DECRETO	FECHA DECRETO	MONTO	FECHA EFECTIVA
MES	DE PAGO	DE PAGO	CANCELADO \$	DE PAGO COTIZ.
ABRIL 2012	104	27.04.2012	23.579.057	10.05.2012
	105	27.04.2012	598.839	10.05.2012
	105	27.04.2012	399.232	10.05.2012
MAYO 2012	130	25.05.2012	16.826.069	11.06.2012
	131	25.05.2012	386.504	11.06.2012
	132	25.05.2012	399.232	11.06.2012
JUNIO 2012	194	27.06.2012	16.369.556	09.07.2012
	195	27.06.2012	749.366	09.07.2012
	196	27.06.2012	399.232	09.07.2012

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

REMUNERACION	N° DECRETO	FECHA DECRETO	MONTO	FECHA EFECTIVA
MES	DE PAGO	DE PAGO	CANCELADO \$	DE PAGO COTIZ.
ABRIL 2012	158	27.04.2012	44.262.737	08.05.2012
MAYO 2012	240	29.05.2012	45.049.914	06.06.2012
JUNIO 2012	347	28.06.2012	44.777.178	06.07.2012



MUNICIPALIDAD

REMUNERACION	N° DECRETO	FECHA DECRETO	MONTO	FECHA EFECTIVA
MES	DE PAGO	DE PAGO	CANCELADO \$	DE PAGO COTIZ.
ABRIL 2012	313	18.04.2012	16.311.450	10.05.2012
MAYO 2012	439	17.05.2012	15.826.836	11.06.2012
JUNIO 2012	583	19.06.2012	16.400.767	10.07.2012

Corresponde también informar, que la Dirección de Educación Municipal ha certificado haber dado cumplimiento al pago de la asignación de perfeccionamiento docente para el Trimestre Abril - Junio de 2012 y de acuerdo a lo registrado en el Balance Trimestral, el monto cancelado fue de \$ 13.117.432.-

En relación con los aportes que la municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, se adjunta detalle:

PERIODO	MONTO	FECHA DE PAGO
Abril	\$ 4.770.612	15-06-2012
Mayo	\$ 484.891	15-06-2012
Junio	\$ 278.580	12-07-2012

PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.695, a esta dirección de control le corresponde informar sobre los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales. Al respecto informo que no existen este tipo de pasivos.

RESTRICCION PRESUPUESTARIAS

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permiso de Circulación 62,5% debe destinarse al FCM	62,5% de M\$ 35.200 es M\$ 22.000	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 Aporte al FCM es de \$ 22.000.000
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes 40% debe destinarse al Servicio de Salud	40% de M\$ 1.600 es M\$ 640	El presupuesto de la cuenta 24.03.002.001 Servicio de Salud es de M\$ 700
Gastos en Personal 35% de los ingresos propios	35% corresponde a M\$ 377.291	El Subtitulo 21 Gastos en Personal es de M\$ 320.576
Subvenciones máximo un 7% del presupuesto, excluido Educación, Salud, Bomberos, Asociaciones de Municipalidades	7% de M\$ 1.237.191 es M\$ 86.604	El total de las subvenciones es \$ 54.960
Honorarios 10% del gasto de remuneraciones de planta	10% sobre M\$ 238.935	El total del Item Honorarios es M\$ 26.916
Personal a contrata	Máximo 4 Funcionarios	Se cumple con la norma legal

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que en general se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias, salvo el monto de Personal a Honorarios, el cual debería ajustarse.

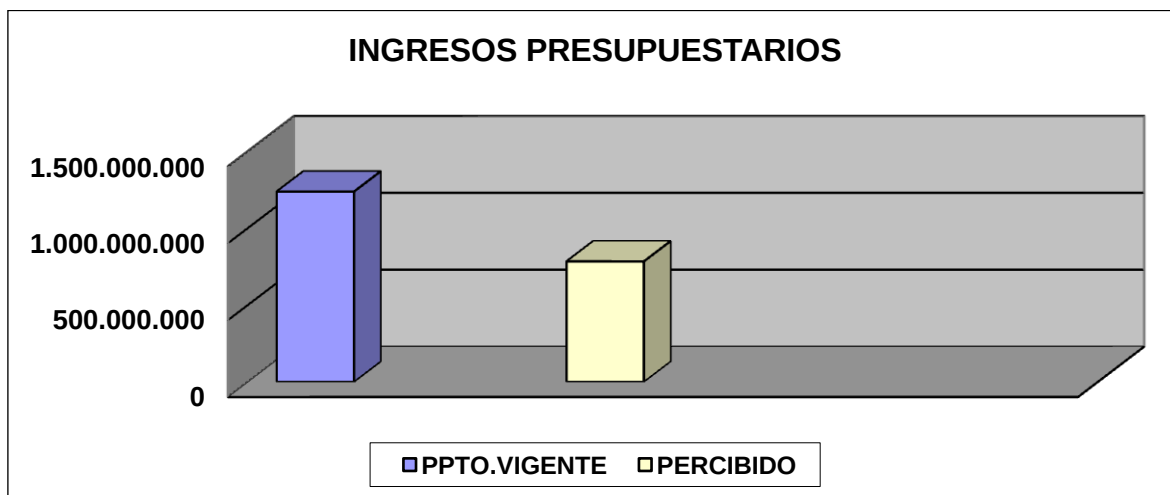


II.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1) SECTOR MUNICIPAL INGRESOS

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa para el sector municipal, se puede indicar que los ingresos del ejercicio se comportaron de la siguiente forma:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 899.950.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 1.237.191.244
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 783.063.363
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.)	63.29%



Como se puede apreciar, los Ingresos percibidos corresponden a un 63.29%, del presupuesto vigente al 30 de Junio del año 2012.

Los aportes más significativos en materia de Ingresos, han correspondido a las siguientes partidas presupuestarias:

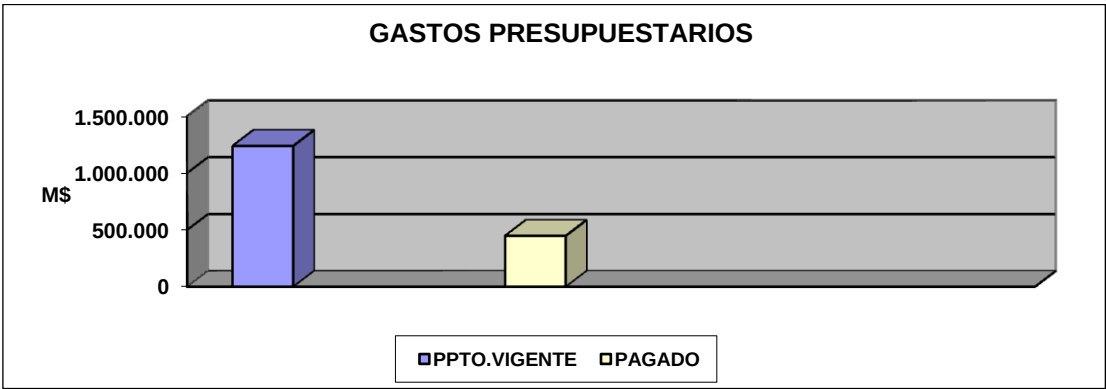
ITEM	VALOR	% Avance
Patentes Municipales	\$ 1.188.101	33,95
Derechos de Aseo	\$ 836.918	39,85
Otros Derechos	\$ 5.540.897	67,57
Permisos de Circulación	\$ 22.933.426	65,15
Concesiones	\$ 6.739.998	74,89
Transferencias de Otras Entidades Publicas	\$ 16.081.844	100
Multas y Sanciones	\$ 2.836.352	55,61
Participación del FCM	\$ 391.302.130	52,38
PMU	\$ 68.286.323	49,70
Saldo Inicial de Caja	\$ 263.875.000	100



GASTOS

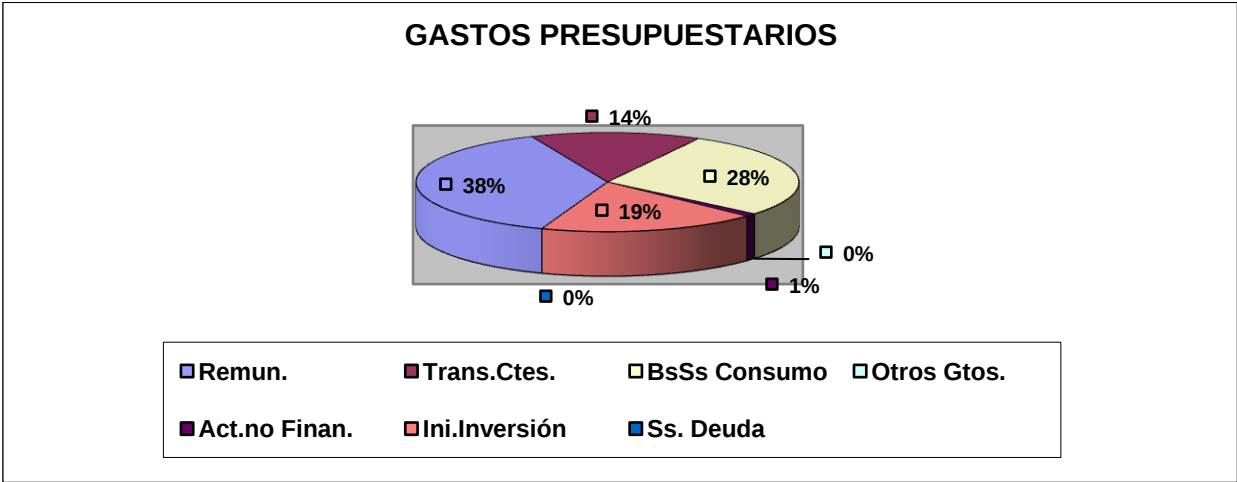
Para el periodo Segundo Trimestre del año 2012, los gastos exhiben el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 899.850.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 1.237.191.244
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$ 446.805.456
OBLIGACIONES PAGADAS	\$ 446.661.468
CUMPLIMIENTO OBL. DEV.	36,11%



Las partidas más relevantes en materia de gasto, registran el siguiente devengamiento y grado de cumplimiento a nivel de subtítulo:

ITEM	VALOR	% Avance
Gastos en Personal	\$ 169.367.010	40,36
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 125.765.922	42,64
Transferencias Corrientes	\$ 64.099.897	38,54
Otros Gastos Corrientes	\$ 77.211	51,47
Adqui. de Activos no Financieros	\$ 4.231.050	32,13
Iniciativas de Inversión	\$ 82.400.365	46,14





El Sub Título **21 Gastos en Personal**, se desglosa en los siguientes Items:

- Personal de Planta \$ 94.987.746
- Personal a Contrata \$ 13.857.845
- Otras Remuneraciones \$ 10.703.691
- Otros Gastos en Personal Dietas a Concejos y Comisiones \$ 18.118.297
- Prestaciones en Servicios en programas Comunitarios \$ 27.466.444, (Recursos ocupados en la realización de Actividades Municipales, Comunitarias y Recreacionales).

En relación al Subtitulo **22 Bienes y Servicios de Consumo** los gastos más significativos son aquellos relacionados con los siguientes Ítems:

- Combustibles y Lubricantes con \$ 13.356.704
- Insumos Rep. y Acc. Computac. \$ 2.097.774
- Electricidad con \$ 26.278.085
- Agua \$ 16.769.164
- Telefonía Celular \$ 2.828.151
- Servicio de Aseo \$ 27.957.695
- Mantención de Jardines \$ 8.207.695
- Mantención de A. Publico \$ 3.291.020
- Servicios de Señalización de Transitó \$ 5.791.020

En el subtitulo **24 Transferencias Corrientes** a su vez se destaca el ítem Asistencia Social con \$ 22.748.830, Aporte al F.C.M. \$ 14.474.262 y Aporte al Departamento de Educación por \$ 20.000.000.-

Respecto del Subtitulo **31 Iniciativas de Inversión** se han ejecutado los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Mantención de Plazas	\$ 897.675
Mantención Alumbrado Publico	\$ 3.548.818
Prodesal	\$ 583.748
Aceras 2011	\$ 14.274.064
Gaviones Sector Norte	\$ 19.078.254
Const.sede social CD Quinta	\$ 14.389.482
Const.Sala Multiuso	\$ 29.628.323

Comentarios:

- El Presupuesto Municipal muestra un aumento de \$ 337.341.244 los cuales son producto de:
Diferencia del Saldo final 2011 \$ 186.387.600
PMU \$ 137.384.000
Derechos varios \$ 13.569.000
- En el Balance de Ingresos Presupuestarios existen las siguientes cuentas con saldos negativos, las cuales se deben regularizar a la brevedad:
 - o 1150802002 Multas Art. 14 N°6 Ley N° 18695 por \$ 146.591
 - o 1150802006 RMTNP \$ 234.558

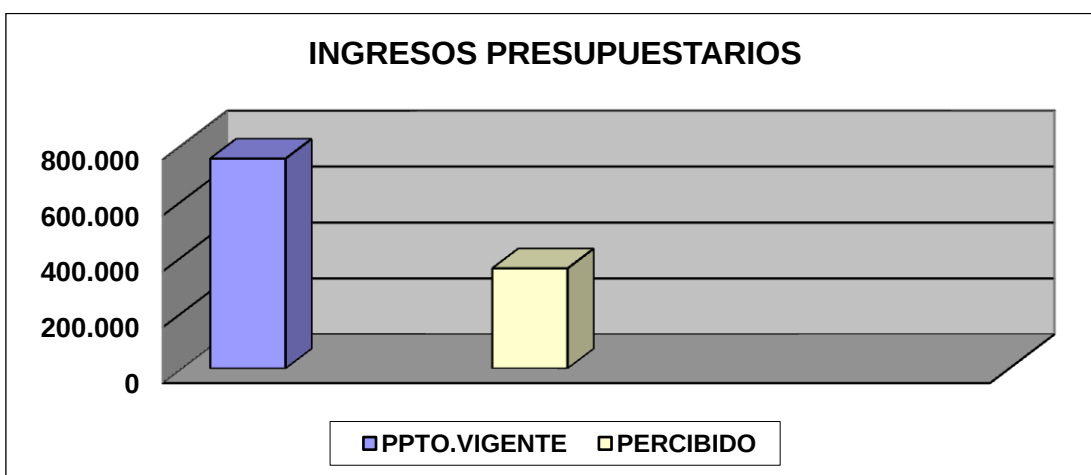


- En el Balance de Gastos no se aprecian saldos negativos, pero si un alto porcentaje de avance en algunos Ítems, lo que amerita una exhaustiva revisión y si fuese necesario implementar medidas correctivas, teniendo en consideración que el presente informe se emite a junio del presente año:
 - 2152203001 Combustible y Lubricantes un 89%
 - 2152204009 Insumos repuestos y Acc.Comput. 80%
 - 2152204010 Mat. para Mant. Y Repar. 92%
 - 2152206002 Mant. Y Repar.vehículos 88%
 - 2152401008 Asistencia Social 76%
 - 2152403002 Multa Ley Alcoholes 91%
- Los Ingresos Percibos Acumulados al Segundo Trimestre del 2012 alcanzaron un monto de \$ 783.063.363 por su parte los Gastos Pagados Acumulados fueron de \$ 446.661.468, lo que provoca un superávit de \$ **336.401.895.**

2) SECTOR EDUCACION INGRESOS

Para el sector Educación la ejecución presupuestaria presenta las siguientes cifras según su Balance Trimestral:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 694.000.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 750.564.642
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 357.845.411
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.)	47,68%



Como se puede apreciar, los Ingresos Percibidos corresponden a un 47,68%, del presupuesto vigente al 30 de Junio del año 2012 y los aportes más significativos en materia de Ingresos, han correspondido a las siguientes partidas presupuestarias:

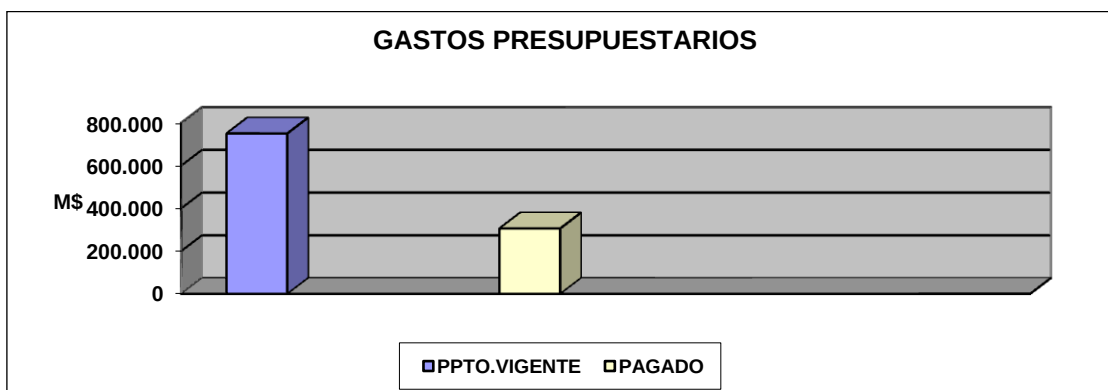


ITEM	VALOR	% Avance
Subvención de Escolaridad	\$ 253.008.024	44%
Aporte Municipal	\$ 20.000.000	40%
Recuperación Art.12 ley N°18.196	\$ 19.390.412	78%

GASTOS

El GASTO del periodo Segundo Trimestre del año 2012 para el sector Educación, registra las siguientes cifras:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 694.000.000
PRESUPUESTO (VIGENTE)	\$ 750.564.642
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$ 305.990.635
OBLIGACIONES PAGADAS	\$ 305.732.675
CUMPLIMIENTO OBL. DEV.	40,77 %



Las partidas más relevantes en materia de gasto, registran el siguiente movimiento a nivel de subtítulo:

ITEM	VALOR	% Avance
Gastos en Personal	\$ 290.967.845	44
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 14.419.948	15

En relación al Subtitulo **21 Gastos en Personal**, se informa que este se desglosa en:

- Personal de Planta \$ 148.676.910
- Personal a Contrata \$ 72.813.187
- Otras Remuneraciones \$ 69.477.748

En el Subtitulo **22 Bienes y Servicios de Consumo** los gastos más significativos fueron por concepto de:

- Alimentos para personas \$3.770.906
- Materiales de uso o consumo \$ 1.961.050
- Consumos básicos \$ 5.893.954
- Mantenimiento y Reparaciones \$ 1.571.725



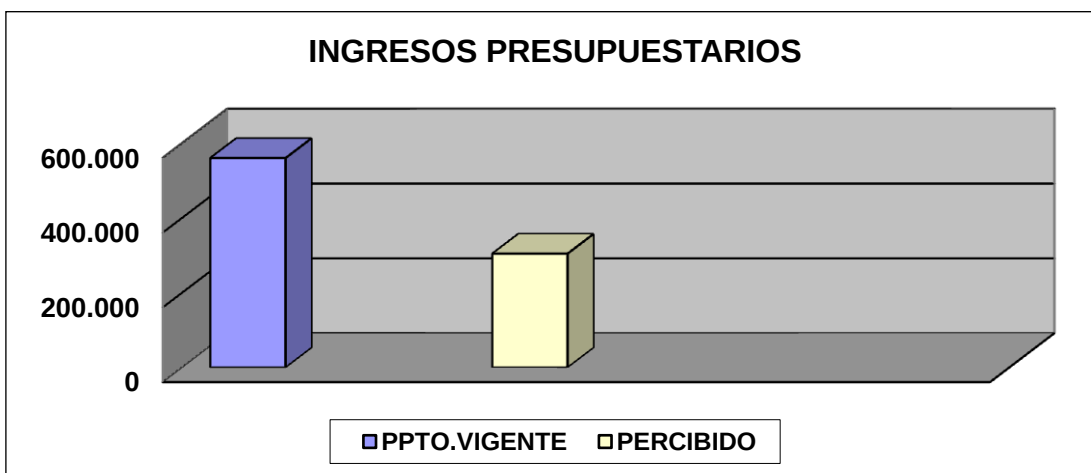
Comentarios:

- En los Gastos Presupuestarios se detectaron saldos negativos que se mantienen desde el primer trimestre y aun no se ajustan:
 - 2152101001009002 Unidad de Mej. Profesional por \$ 8.022.-
 - 2152102001002001 Asignación Experiencia por \$ 910.095.-
 - 2152202003 Calzado por \$ 2.810.-
- Los ingresos Percibidos Acumulados durante el Segundo Trimestre del año 2012 alcanzaron un monto de \$ 357.845.411 por su parte los Gastos Pagados Acumulados fueron de \$ 305.732.675, lo que provoca un superávit de **\$ 52.112.736.**

3) SECTOR SALUD INGRESOS

La ejecución presupuestaria del período para el sector Salud, entrega las siguientes cifras, esto de acuerdo al Balance Trimestral:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 453.400.000
PRESUPUESTO INGRESO VIGENTE	\$ 559.560.732
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 303.961.668
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.)	54,32%



Como se puede apreciar, los ingresos percibidos corresponden a un 54,32%, del presupuesto vigente al 30 de Junio del año 2012, siendo los aportes más significativos las siguientes partidas presupuestarias:

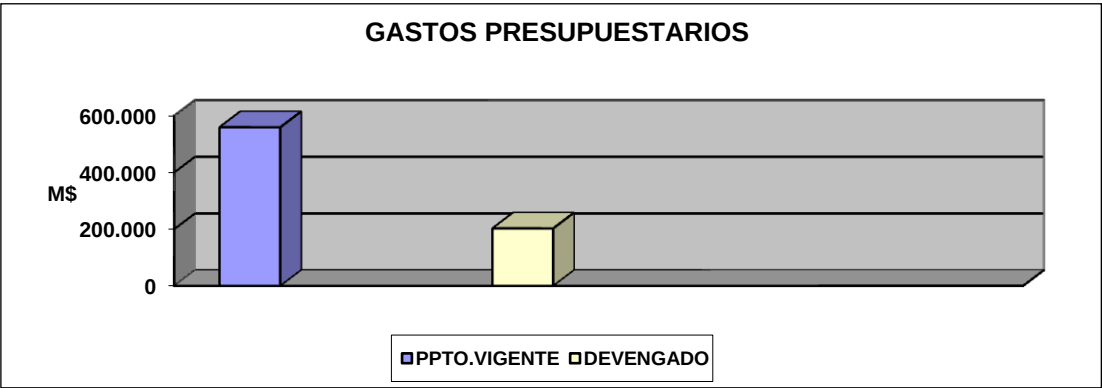


ITEM	VALOR	% Avance
Atención Primaria	\$ 137.784.862	55,05
Programa Apoyo a la Gestión Local	\$ 10.000.000	20,00
Programa Atención Domiciliaria	\$ 5.808.612	48,40
Programa servicio de Urgencia Rural	\$ 10.656.463	71,04
Programa Salud mental Integral	\$ 3.638.699	60,64
Programa Imágenes Diagnosticas	\$ 1.709.758	63,30
Programa Des.Bio. Psicosocial Chile Crece Contigo	\$ 1.469.720	58,80
Programa Equidad Rural	\$ 7.560.000	48,46
Programa Laboratorio Complementario	\$ 2.193.307	59,28
Programa Apoyo Diagnostico Radiológico	\$ 618.668	38,66
Programa Odontológico Integral	\$ 6.871.422	62,47
Programa Odontológico Familiar	\$ 1.405.606	56,22
Programa Odontológico Adulto	\$ 2.079.206	59,40
Programa Resol. en Atención Primaria	\$ 2.438.604	30,48
Otros Ingresos Corrientes	\$ 2.476.450	25,53
Recuperación Art. 12 Ley 18196	\$ 2.118.132	24,35
Saldo Inicial de Caja	\$ 106.160.732	100

GASTOS

El GASTO del periodo Segundo Trimestre del año 2012 para el sector Salud, registra las siguientes cifras:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 453.400.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 559.559.079
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$ 202.575.558
OBLIGACIONES PAGADAS	\$ 201.948.082
CUMPLIMIENTO OBL. DEV.	36,20 %



Las partidas más relevantes en materia de gasto, registran el siguiente movimiento a nivel de subtítulo:



ITEM	VALOR	% Avance
Remuneraciones	\$ 126.324.866	40
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 60.743.617	30
Servicio de la Deuda	\$ 15.507.075	72

En relación al Subtitulo **21 Gastos en Personal**, se informa que este se desglosa en:

- Personal de Planta \$ 119.992.565
- Personal a Contrata \$ 5.584.085
- Otras Remuneraciones \$ 748.216

En el Subtitulo **22 Bienes y Servicios de Consumo** los gastos más significativos fueron por concepto de:

- Combustibles y Lubricantes \$ 1.949.000
- Productos Farmacéuticos \$ 9.698.247
- Materiales de Aseo \$ 930.215
- Consumos básicos \$ 2.848.572
- Mantenimiento y Reparaciones \$ 245.430
- Publicidad y Difusión \$ 550.460
- Servicios Generales \$ 1.516.035
- Servicios Técnicos y Profesionales \$ 34.172.859
- Otros Gtos. En Bs. y Ss.de Consumo \$ 5.579.542

Comentarios:

- Los Ingresos Percibos al Segundo Trimestre del año 2012 alcanzaron un monto de \$ 303.961.668 en cambio los gastos Devengados Acumulados fueron de \$ 202.575.558, lo que genera un superávit de **\$ 101.386.110.-**
- La cuenta Servicios de Impresión tiene saldo negativo por \$ 50.460, la cual se tiene que ajustar.

Es todo cuanto puedo informar al término de Segundo trimestre del año 2012.

Saluda atentamente.

MARCO FUENTEALBA FIGUEROA
UNIDAD DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada (1)
- Concejales (6)
- Jefe Dpto. Adm. Y Finanzas (1)
- Jefe Dpto. Comunal Educación (1)
- Jefe Dpto. Comunal Salud (1)
- Sec. Municipal (1)
- Adm. Municipal (1)
- Archivo (1)